



CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA REGIÓN CENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESENTES

Por este medio y con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción IV, 14, 15 fracción I, 16, 17, 20 fracciones I y II, 41, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 60, 61 y 62 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el que suscribe, **Marco Antonio Alvear Sánchez** Coordinador de la Región Centro convoca a quienes la integran a participar en la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

La sesión tendrá verificativo de **manera remota** el próximo **miércoles 8 de febrero 2023 a las 10:00** horas (hora Ciudad de México), a través de la Plataforma Zoom;

<https://zoom.us/j/93642857671?pwd=azM4OHJTckdsOTBLVnNUU1B3WkhuZz09>

ID de reunión: 936 4285 7671

Código de acceso: 532052

La Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023 a la que se les convoca, se desarrollará bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT, número SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02, celebrada el 31 de mayo de 2022;
- IV. Toma de Protesta de la Secretaria(o) de la Coordinación de la Región Centro del SNT;
- V.- Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Cierre de la sesión.

Recibida la presente convocatoria, los integrantes de la región podrán proponer la inclusión de asuntos en el proyecto de orden del día de la sesión y los documentos necesarios para su discusión, cuando así corresponda, con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de esta.



En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida en esta primera Convocatoria, en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá en los siguientes términos:

- 1.- Se dará un término de espera de quince minutos (10:15 horas)
- 2.- Transcurrido el tiempo precisado, se verificará nuevamente si existe quórum; de no haber el necesario para llevar a cabo la sesión, quién desempeñe la funciones de secretaria o secretario Regional (exclusivamente para esta sesión ordinaria, en términos del artículo 21 de los citados lineamientos), hará constar tal situación en acta circunstanciada y se citará en **Segunda Convocatoria**, por medios electrónicos para dicha sesión, en un plazo de quince minutos, (10:30 horas) a los integrantes del Sistema Nacional faltantes, quedando notificados en ese mismo momento los que estuvieron presentes.
- 3.- Transcurrido el plazo precisado en el numeral que antecede, se efectuará la sesión con los integrantes del Sistema Nacional que concurran.
- 4.- Las notas circunstanciadas a que se refiere el párrafo anterior formará parte del acta de la sesión.

Finalmente, me permito solicitarles de la manera más atenta se sirvan **confirmar su asistencia**, por esta misma vía, a los correos electrónicos imipe.marcoalvear@gmail.com, claudia.mezad@inai.org.mx; fernando.bencomo@inai.org.mx y juan.mendoza@inai.org.mx.

Asimismo, hago propicia la posibilidad de acceder al Micrositio de Sesiones y Eventos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, en donde podrán encontrar la información relativa a la sesión que se les convoca y podrán confirmar asistencia en línea. La dirección electrónica a la que podrán acceder, con su usuario y contraseña que previamente les ha enviado la Secretaría Ejecutiva del SNT, es la siguiente:

https://snt.org.mx/eventos_snt

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y especial consideración.

ATENTAMENTE


MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMIPE Y
COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO DEL SNT.